



SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO

Orden del Día de la sesión ordinaria de la Comisión Permanente del Pleno de Seguridad y Servicios a la Comunidad, que se celebrará el jueves, día 14 de diciembre de 2006, a las 17,00 horas, en el Salón de Comisiones del Pleno (c/ Mayor, nº 71, planta baja).

- 1.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, celebrada el día 23 de noviembre de 2006.

I.- Información, impulso y control.

Preguntas

- 2.- Pregunta nº 2006/8001022, formulada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida, en relación con la situación, actuaciones y objetivos respecto al reagrupamiento familiar, por parte del organismo autónomo Madrid Salud.
- 3.- Pregunta nº 2006/8001023, formulada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida, en relación con el tiempo medio de respuesta del Servicio Vital Avanzado.
- 4.- Pregunta nº 2006/8001042, formulada por el Grupo Municipal Socialista, en relación con el cambio de ubicación del SAMUR a la Casa de Campo.
- 5.- Pregunta nº 2006/8001043, formulada por el Grupo Municipal Socialista, en relación con el suministro de armas reglamentarias para las nuevas promociones del Cuerpo de Policía Municipal.

Comparecencias

- 6.- Solicitud de comparecencia del Concejal de Gobierno de Seguridad y Servicios a la Comunidad, nº 2006/8001021, formulada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida, en relación con la situación actual de la puesta en práctica del plan de movilidad para la zona de Embajadores.

II.- Ruegos (artº. 130 R.O.P.).

Madrid, 11 de diciembre de 2006
Aprobado por el Presidente de la Comisión.
El Secretario General del Pleno.
Fdo.: Federico Andrés López de la Riva Carrasco.

Notas:

- Los expedientes se encuentran a disposición de los Grupos Municipales en una Sala de la Secretaría General del Pleno (Plaza de la Villa, nº 5 – 1ª Planta).
- El borrador del acta de la sesión anterior, celebrada el día 23 de noviembre de 2006 ha sido remitido a los miembros de la Comisión Permanente por correo electrónico. Para cualquier incidencia en relación con la recepción del citado borrador, puede contactar con la Secretaría de la Comisión (telf.: 5.88.14.08; correo electrónico: comisionespleno@munimadrid.es).